ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 348

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 15 DE ENERO DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA DE SIEMPRE

—

Nuestro estimado colega *El Globo* y otros diarios de Madrid han publicado el siguiente suelto, cuyo contenido esta dando motivo á sinnúmero de consideraciones y comentarios:

«Nuestro amigo y jefe el señor Castelar no asistió ayer á la Junta Central del Censo, como no asistió á las sesiones del último Congreso, ni asistirá tampoco á las sesiones del próximo, aunque le renueven los poderes sus electores de Huesca, cumpliendo unas frases, dichas en su postrer discurso parlamentario el dia 7 de Febrero de 1887, que son como siguen:

«Pero debo decir que si vuestra monarquía es hoy una monarquía liberal, vuestra monarquía será mañana una monarquía democrática, en cuanto se hayan restablecido el jurado popular y el sufragio universal. Y sucedido esto, yo sé cuanto debo hacer. Yo no puedo cooperar al Gobierno de una monarquía democrática, por lo que tiene de monarquía: yo no puedo combatir al Gobierno de una monarquía democrática, por lo que tiene de democracia.

»Yo concluiré mi vida por donde la empezara: empecé por enseñar y concluiré por escribir la historia de España.» En cumplimiento de tal código de proceder y conducta, el señor Castelar no acude á reunión política ninguna y trabaja todos los dias en su Historia de España. Y cuando le preguntan qué piensa del Presupuesto de la paz, contesta, como fía en Dios y en su alma lo realice con pausa y método el Gobierno liberal. «Pero, aunque no lo realizara, dice, como no tengo ningún Gobierno mejor á mano con qué substituirlo, yo me guardaré bien de derribarlo. Que viva mil años. A mi me basta y sobra con ser como soy, ciudadano de un pueblo libre. Gobierne quien quiera, con tal que no atente á ninguno de los derechos conseguidos en un combate de treinta y tres años.»

* * *

A cuantos no se hayan hecho cargo de la situación política que atravesamos, habrá podido sorprenderles la actitud en que se coloca nuestro ilustre jefe. A nosotros no nos coge desprevenidos; desde muchos años á esta parte—el Sr. Castelar lo vió y lo dijo con gran anticipación—la conducta del gran tribuno se atempera á la más estricta lógica, y los acontecimientos lo comprueban perfectamente.

Por el camino de la evolución habíamos de llegar al punto que hemos llegado, á la mayor edad del pais, es decir, á un estado de derecho por virtud del cual puedan todos los ciudadanos determinar por su exclusivo esfuerzo el rumbo de la política y obtener las soluciones que estimen más convenientes y mas á propósito para la seguridad y garantía de sus ideales y de sus intereses.

Y el señor Castelar, y todos los fieles que hoy y siempre estaremos á su lado, por lo mismo que rechazamos la revolución y no queremos incurrir, ni por asomo, en debilidades y complacencias de que cualquier día pudieran parecer provocaciones á la guerra civil, sentamos nuestros reales en aquel lugar del campo, desde el cual, al propio tiempo que se pueden defender con éxito las conquistas de la democracia, se pueden también sostener con tesón los buenos deseos del Gobierno y la paz pública tan necesaria para los intereses generales del país.

* * *

Y á los que suponen, que el señor Castelar ha licenciado á su partido, les diremos que desconocen por completo una de las cualidades que más le enaltecen, propia de todos los hombres de gran talento, compañera inseparable del genio, y esta cualidad es la sinceridad. Si el señor Castelar abrigase tal propósito lo declararía sinceramente.

Las circunstancias son muy graves. Bastaría este solo motivo, para que nosotros, lejos de dudar de nuestro ilustre jefe, redoblásemos la confianza que de antiguo nos merece.

¿Qué se diría de un ejército, que en vísperas de combates y batallas, exigiese explicaciones al caudillo, intentando penetrar secretos, que torpemente divulgados, imposibilitan la victoria?

En el campo de batalla huelgan las discusiones. Sólo se combate con provecho teniendo fé en las ideas y en el jefe que dirige la hueste.

Nuestra conducta es, pues, la de siempre. Con el señor Castelar y á la voz de tan ilustre repúblico.»

(De *La Derecha.*)

LA EMPRESA DEL PANAMÁ

—

Dado el interés que inspira en estos momentos todo lo que se relaciona con el asunto de Panamá, merece recordarse la historia de la empresa del canal interoceánico, que tantas esperanzas despertó y que de tan lamentable manera ha acabado.

A raiz de la apertura del canal de Suez concibió Lesseps el pensamiento de unir el Atlántico al Pacífico por un canal de 290 kilómetros de longitud que atravesara el itsmo que enlaza las dos Américas.

En 1879 sometió la idea á un Congreso de ingenieros que declaró realizable el proyecto. Desde entonces, «el gran francés», á pesar de los 74 años que ya contaba, consagró toda su actividad á la nueva empresa.

Por una ley de 18 de Mayo de 1878, el gobierno de Colombia había concedido a Mr. B. B. Wyse el privilegio exclusivo para la ejecución y explotación de un canal marítimo que pusiera en comunicación el Océano Atlántico y el Pacífico.

El canal debía estar terminado en el periodo de doce años, prorrogable por otros seis en caso de fuerza mayor.

Tres años más tarde constituyóse definitivamente la Compañía con un capital de 300 millones, representado por 600.000 acciones de 500 francos. La suscrición fué cubierta inmediatamente, pues el éxito excepcional de la empresa de Suez había inspirado al público gran confianza.

Pronto se vió que los 300 millones no bastaban para abrir el canal. La Compañía comenzó entonces á emitir obligaciones. En 1882 emitió 250.000 de 500 francos al 5 por 100; al año siguiente 600.000 al 3 por 100; en 1884, 459.762 al 4 por 100; en 1886, 450.802, y en 1887, 258.887, que en total produjeron cerca de 746 millones de francos.

Pero todavía se necesitaba más dinero, y la confianza iba disminuyendo hasta el punto de que las últimas emisiones no fueron cubiertas más que á medias.

Entonces solicitó Lesseps autorización del gobierno para emitir valores amortizables con premios.

El ingeniero Mr. Rouseau emitió un informe cuyo contenido se ignora, aunque se cree que era desfavorable á la empresa. Pasó el asunto á la Camara, y antes de que la comisión encargada del asunto diera dictamen, la Compañía del Canal retiró su petición.

En 1887 volvió á reiterarle, y en 1888 se promulgó la ley concediendo á la empresa la autorización que solicitaba para emitir obligaciones amortizables con premios, hasta la cantidad de 600 millones.

Pero faltaba ya el elemento principal: el crédito. De los dos millones de títulos de la primera emisión sólo fueron suscritos 849.000. La segunda fracasó completamense. La suerte de la Compañía quedó desde entonces decidida. En 14 de Diciembre de 1888, el Tribunal civil del Sena, á petición de Lesseps, nombró administradores judiciales de la Sociedad á los señores Denormandie, Baudelot y Hué. Dos meses más tarde fué declarada la disolución y liquidación de la empresa, siendo nombrado liquidador el exministro Monsieur Brunet, reemplazado al poco tiempo por Mr. Monchicourt.

La intervención del ingeniero Eiffel en los asuntos de la empresa de Panamá data de 1887, en que fué llamado á pres-

tar sus servicios para construir las esclusas, cuyo coste estaba calculado en francos 102.936.688. Dícese que Eiffel ha percibido cerca de 70 millones por los trabajos ejecutados hasta 1889.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Rubielos de Mora 11 de Enero de 1893.

Cuando la asiduidad y la constancia, unidas á una gran laboriosidad dan cima á la obra, y las esperanzas harto tiempo concebidas, conviértense en realidades, quizás más lisongeras todavía que las mismas ilusiones que las moldearon, la satisfacción más cumplida, el gozo más sincero, debe recompensar todo género de sacrificios que haya sido necesario aportar á la consecución del noble empeño.

Esta satisfacción intensísima, el ver ya coronados los esfuerzos, el recoger trasformada la semilla que en largas horas de vigilia depositara, debió hacerla sentir y sentirla ayer, mi carísimo amigo y dignísimo sacerdote, D. Miguel Casas y Sanz. Cantó misa, por vez primera, en la bonita iglesia del convento de Agustinas de esta villa.

Alumno de ese Seminario de Teruel, que tan esclarecidos discípulos ha contado siempre, terminó, con la aprobación de las asignaturas que en él se explican, la carrera, habiendo obtenido en todas ellas la brillante calificación de *Meritissimus*.

En el Conciliar Central Valentino, recibió el pasado año la investidura y título de Licenciado en Teología.

Las muchísimas simpatías con que cuenta en este pueblo el jóven é ilustrado Presbítero, pusiéronse ayer de manifiesto con motivo de su celebración; apesar de lo desapacible del día, lluvioso y frio, contadas fueron las personas que dejaron de asistir al solemne acto.

En cuanto éste, revistió pompa inesperada, cantándose á toda orquesta la misa del maestro Eslava, que resultó muy completa y ajustada, obteniendo feliz ejecución. Plácemes merece por ello el celoso director de la música, D. Joaquin Izquierdo. Oficiaron de Diácono y Subdiácono dos condiscípulos del celebrante, de maestros de ceremonias D. Eusebio Martin, de Sarrión, y el Coadjutor de esta Iglesia D. Vicente Ibañez, y ocupó la Sagrada Cátedra el Párroco de Villarquemado, D. Carlos Fuertes, que en un elocuente y discretísimo discurso, puso de manifiesto las relevantes cualidades de orador que le adornan.

A la salida del templo fueron obsequiados los numerosos amigos con un expléndido lunch, pasando después los más allegados á casa del Párroco de este pueblo, Sr. Sanz, en donde les fué servida una suculenta comida, que más bien merecía los honores de banquete. Reinó en ella la más franca espansión y alegría, haciendo todos votos por la prosperidad y feliz desempeño de la alta misión del novel sacerdote.

Uno mi felicitación á las muchísimas que ya ha recibido, haciéndola extensiva á su bondadoso tío D. Ramón Sanz, que con su desinterés y virtuoso ejemplo ha sabido inculcar y formar un digno continuador de su vastísima ilustración y bellísimas entidades.

E.

NOTICIAS

Ya principian á moverse los candidatos á la diputación á Córtes por esta provincia y todavía no sabemos quién es el candidato oficial por este distrito.

Hay quien cree que será algún *cunero* sin nombre y sin simpatías en el país, lo cual no habia de perjudicar en mucho la candidatura de nuestro candidato Sr. Gascón, tan simpática á los ojos de los electores de este distrito que indudablemente la sacarán á flote convencidos de lo que vale y significa el nombre del señor Gascón, amante como el que más de su país y por el que está dispuesto á hacer los mayores sacrificios.

Estos son los únicos candidatos de los que puede esperarse algo. Los cuneros apenas recuerdan el nombre del distrito que les dió su representación.

Los pueblos no deben olvidar esto.

—

Nuestro distinguido amigo, D. Emilio L. Pelegrin, inteligente y probo Jefe de la Sección de Fomento, ha sido declarado cesante, con sorpresa de cuantos conocíamos los ideales y reconocida competencia de dicho funcionario.

Cabe que en su cesantía haya influido alguna lamentable equivocación, que celebraríamos se subsanara, si así ha sido, reponiendo en su empleo á quien tan dignamente lo ha desempeñado.

También ha recibido su cesantía el oficial de aquella Sección, Sr. García, la cual lamentamos de todas veras.

—

Es un hecho la traslación á León del Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Angel Vela Hidalgo.

En su lugar se ha nombrado á D. Manuel Magáz y Jaime.

—

Puestos de acuerdo los señores Gobernador interino y Alcalde de esta capital, han acordado emprender una campaña moralizadora, contra esa legión de mozalvetes que en los sitios más públicos y en pleno día se solazan profiriendo blasfemias y palabras poco decorosas para los transeuntes que forzosamente han de oirlas.

También se nos ha dicho que la policía perseguirá con toda energía á los que usen armas prohibidas sin la competente autorización.

Aplaudimos como se merecen los acuerdos de aquellas autoridades y esperamos que en breve producirán excelentes efectos.

En una población culta como la nuestra no deben tolerarse esos degradantes espectáculos que todos los días presenciamos, en pugna con las buenas costumbres.

—

En los Casinos de esta capital ya no se juega en ninguno á los prohibidos, cumpliendo con lo ordenado recientemente por el Sr. Fiscal de la Audiencia de esta capital.

Ahora bien: llega la prohibición de aquella digna autoridad á todos los establecimientos públicos de idéntica ó parecida índole?

Creemos que sí, y por eso celebraríamos que á todos por igual se obligara al cumplimiento extricto de la ley.

—

El viernes á las nueve de la noche fué encontrado en los Arcos el cadáver del vigilante de Consumos, Ramón Navarro, conocido por *Ramales*.

Las autoridades locales y el Sr. Fiscal de la Audiencia, acudieron al punto y el Juzgado de Instrucción de esta capital procedió al levantamiento del cadáver, instruyendo las oportunas diligencias.

Se crée que la muerte fué repentina y efecto de la larga enfermedad que venía padeciendo el finado.

Este deja numerosa familia en el mayor desamparo.

—

Ayer tomó posesión de la Secretaría de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, D. José María Fernandez.

—

En la sesión que el Ayuntamiento celebró el viernes último, el Alcalde Sr. Marín, dió cuenta á la corporación de haber suspendido de empleo y sueldo al cabo de Guardias municipales, Sr. Punter, por lo sucedido la noche del 6 del actual, en un establecimiento público de esta ciudad y de haber encargado el mando de aquella fuerza al Inspector de servicios municipales, D. Félix Catalán.

El Ayuntamiento aprobó la conducta de su presidente respeto á dicho asunto.

—

Conducido por un piquete de la benemérita Guardia civil, fué trasladado el mártes último á las cárceles de esta ciudad, el renombrado criminal *Greñicas*, que se hallaba provisionalmente en la carcel de Montalbán.

Aquí esperará el fallo de su causa, que se verá en breve en juicio oral, y cuyo acto revestirá gran importancia por los muchos delitos que se imputan al que por varios años ha sido el terror de la comarca de Montalbán.

—

El conocido y reputado Médico de Orihuela, D. José Lopez, falleció en dicha población el dia 10 del actual, después de breve y cruel enfermedad.

Deseamos á la desconsolada familia del finado toda clase de consuelos para sobrellevar tan irreparable pérdida.

—

Nuestra distinguida amiga y paisana la ilustrada profesora de primera enseñanza de Tauste, D.ª Anita Baquedano, se ha unido en indisoluble lazo conyugal con D. Manuel Ruiz Muniesa.

Deseamos á los reciencasados interminable luna de miel.

—

El gobernador civil que fué de esta provincia, Sr. Gamero, ha sido nombrado Oficial de la Sección de Instrucción pública del Ministerio de Fomento.

—

La Junta de gobierno para el año actual votada por los socios del círculo *El Turolense*, la componen los señores siguientes: Presidente, D. Bartolomé Estévan.—Vicepresidente, D. Timoteo García.—Tesorero, D. Manuel Gómez.—Contador, D. Pedro L. Basail.—Vocales, D. Mariano Maicas y D. Tomás Izquierdo.—Secretario, D. Pedro Muñóz, y Vicesecretario, D. Angel Mallén.

—

El ilustrado sacerdote, y querido paisano nuestro, D. José Navarro, ha tomado posesión en la Metropolitana de Burgos del cargo de tenor-beneficiado, cuya prebenda ganó recientemente en reñida oposición.

Dámosle la enhorabuena y le deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo cargo.

—

Ha sido trasladado á la provincia de Pontevedra, el Ayudante de Obras públicas de ésta, D. Gregorio Franco, que prestaba sus servicios en el distrito de Alcañiz.

—

La Sociedad de viñeros del término de San Cristobal, celebrará sesión ordinaria hoy á las once en las Casas Consistoriales, en cumplimiento del art. 18 del Reglamento por que se rige dicha sociedad.

—

Los periódicos todos se ocupan estos dias preferentemente del discurso pronunciado por el Sr. Moret en la apertura de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Los diarios liberales y republicanos aplauden la franqueza del ministro de Fomento, acogiendo muy favorablemente la novedad de que un consejero pinte la verdad de la situación sin pa-

liativos, derrochando tintas negras, porque negras tintas cuadran á las tristísimas realidades de la nación española.

En cambio los periódicos conservadores muéstranse escandalizados de la franqueza del Sr. Moret, alegando que nunca un hombre de gobierno debe manifestarse tan sincero, porque compromete altos intereses. Es decir, unos defienden los procedimientos de público exámen y pública discusión y otros abogan a favor de las conductas reservadas que resuelven los problemas en el silencio y en el recato.

No podemos dar ni quitar razón, pero somos partidarios del primer sistema, y nos place la conducta del Sr. Moret. Conociendo los males pueden prevenirse los remedios; y si las desgracias aparecen dibujadas por un ministro, adquirimos al menos la ventaja de poderle exigir trabajo y alientos para reformas y modificaciones.

Lo que el Sr. Moret dijo es cierto. Ahora precisa que tras su lenguaje franco adopte una franca situación, y que sus gestiones de ministro respondan á sus ideas de hombre de pensamiento. Así es de esperar que suceda.

—

El decreto que ha publicado la *Gaceta* dice en su articulado lo que sigue:

«Artículo 1.° Se crea una comsión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos mas apropiados para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de procedencia nacional.

Art. 2.° Esta comisión se compondrá: 1.° De un representante por cada una de las regiones vinícolas del territorio español. Estos representantes serán designados por las Cámaras de Comercio y Agrícolas establecidas legalmente en cada región, las cuales, en el plazo de ocho dias, dirigirán sus propuestas por escrito al presidente de la diputación de la capital de más importancia dentro de la región, y en el término del tercer dia harán el escrutinio y publicarán el resultado en el *Boletín oficial* de todas las provincias, expidiendo el nombramiento al elegido: 2.° De otros tantos diputados á Cortes ó senadores del reino que nombrará el ministro de Hacienda: 3.° De dos funcionarios de la administración.

Art. 3.° El presidente y secretario de la comisión serán nombrados por el gobierno, pudiendo aquella elegir de su seno un vicepresidente y un vicesecretario.

Art. 4.° La comisión se instalará en el ministerio de Hacienda y quedará constituida el 1.° de Febrero proximo.

Art. 5.° La comisión se subdividirá en las secciones que estime convenientes y nombrará ponente ó ponentes que crea necesarios. Al fin de sus tareas, que no se extenderán más allá del 1.° de Marzo, redactara su informe general, haciendo constar en él, en extracto, las opiniones expuestas, los votos particulares formulados y el detalle de las votaciones recaipas.

Art. 6.° Los gastos que esta información ocasione se pagarán con arreglo al cap. XII, artículo 3.° del presupuesto vigente.»

—

Dicen de Zaragoza que se está retrasando la ejecución de los dos militares condenados á muerte, por si las autoridades civiles ó militares son las encargadas de llevarlas á efecto.

Parece que la jurisdicción civil será la que se encargue de hacer cumplir la sentencia, por tratarse de un delito cometido contra paisanos.

—

Hace algunos meses falleció en Madrid un teniente general, dejando en su testamento un legado de 150.000 pesetas á favor de una niña de 11 años, llamada J B P., que se hallaba al cuidado de D. José García Torres, habitante en la calle de los Estudios, núm. 9.

Para aplicar el legado se procedió á la formación del consejo de familia, constituido por el fiscal municipal y cuatro vecinos del Sr. Torres, siendo nombrado tutor D. Antonio Muñoz.

El Sr. Torres pidió ante el juzgado de Buenavista la nulidad de las actuaciones por carecer de jurisdicción en el domicilio de la niña, y se negó á entregarla al tutor.

Requerido para manifestar su paradero, declaró que había salido de casa, y no podía dar razón.

Esta negativa ha servido de fundamento para un proceso por ocultación y desobediencia ingresando en la Carcel-Modelo el Sr. Torres.

—

Comentando los hechos del ilustre caudillo, general Prim, con motivo del monumento que a su memoria se ha elevádo en Reus, su ciudad natal, refiere un colega el siguiente episodio:

«Desde Villarejo encaminóse el general Prim á los montes de Toledo y el Gobierno destacó inmediatamente fuerzas en su persecución.

Un dia recibió el general O'Donnell noticia extensa y detallada de la posición comprometida que ocupaba el general Prim con las fuerzas sublevadas en su posesión de los montes de Toledo, cercado por todas partes de tropas del Gobierno.

«No le queda—decía el parte que con fervoroso interés leía el subsecretario de la Guerra al general O'Donnell, más que un desfiladero impracticable y lleno de horrorosos precipicios.

—Pues por ahí se escapa—exclamó el general O'Donnell, riéndose desdeñosamente de las seguridades que en el parte se daban respecto á la captura de D. Juan Prim.

Este, en efecto, al verse cercado por las fuerzas del Gobierno, llamó á un pastor de cabras muy conocedor del montuoso terreno, y le interrogó sobre el paso del desfiladero, á lo que contestó el práctico:

—Yo, si paso; pero yo soy yo.

—Y tus cabras, ¿pasan también?

— Las cabras, sí, señor.

Volviéndose entonces el general Prim á los oficiales, que escuchaban con suma atención el interrogatorio, les dijo;

—Por donde pasa un pastor, pasa otro hombre, pasa un soldado, y por donde pasa un soldado pasa un regimiento. En marcha, pues.

Cuando las fuerzas sitiadoras se apercibieron del suceso, se encontraba el general Prim á la vista, sí, de sus perseguidores, pero á dos ó tres jornadas de ellos, detenidos al borde de aquellos precipicios, sólo franqueables para hombres del corazón de D. Juan Prim.

—

Desde hace algunos días se encuentra trabajando en Malaga la célebre Miss Geraldine.

El haberse anunciado en los carteles como «reina de la hermosura», ha disgustado á gran parte del público y dando lugar á que pongan frente á ella á Miss Emma Goitier, funámbula, también bonita.

El circo se convierte todas las noches en inmenso jardin. Los partidarios de ambas artistas las obsequian con magníficos ramos de flores, tributándolas cuando trabajan ruidosas ovaciones.

La rivalidad de ambos bandos ha llegado á tal extremo, que no se habla en Málaga de otra cosa, y el circo se llena todas las noches para contemplar aquella batalla de flores y aplausos.

Los ánimos se exacerban tanto en algunos momentos, que hace temer que el pugilato degenere alguna noche en palos y mogicones.

Los guasones que no se deciden por ninguna de las dos artistas, siguen con gran contentamiento los incidentes de esta extraña lucha, y cuando encuentran en la calle á algún *amateur* de Miss Geraldine ó Miss Goitier, le preguntan riendo:

—¿Cuál es más guapa?

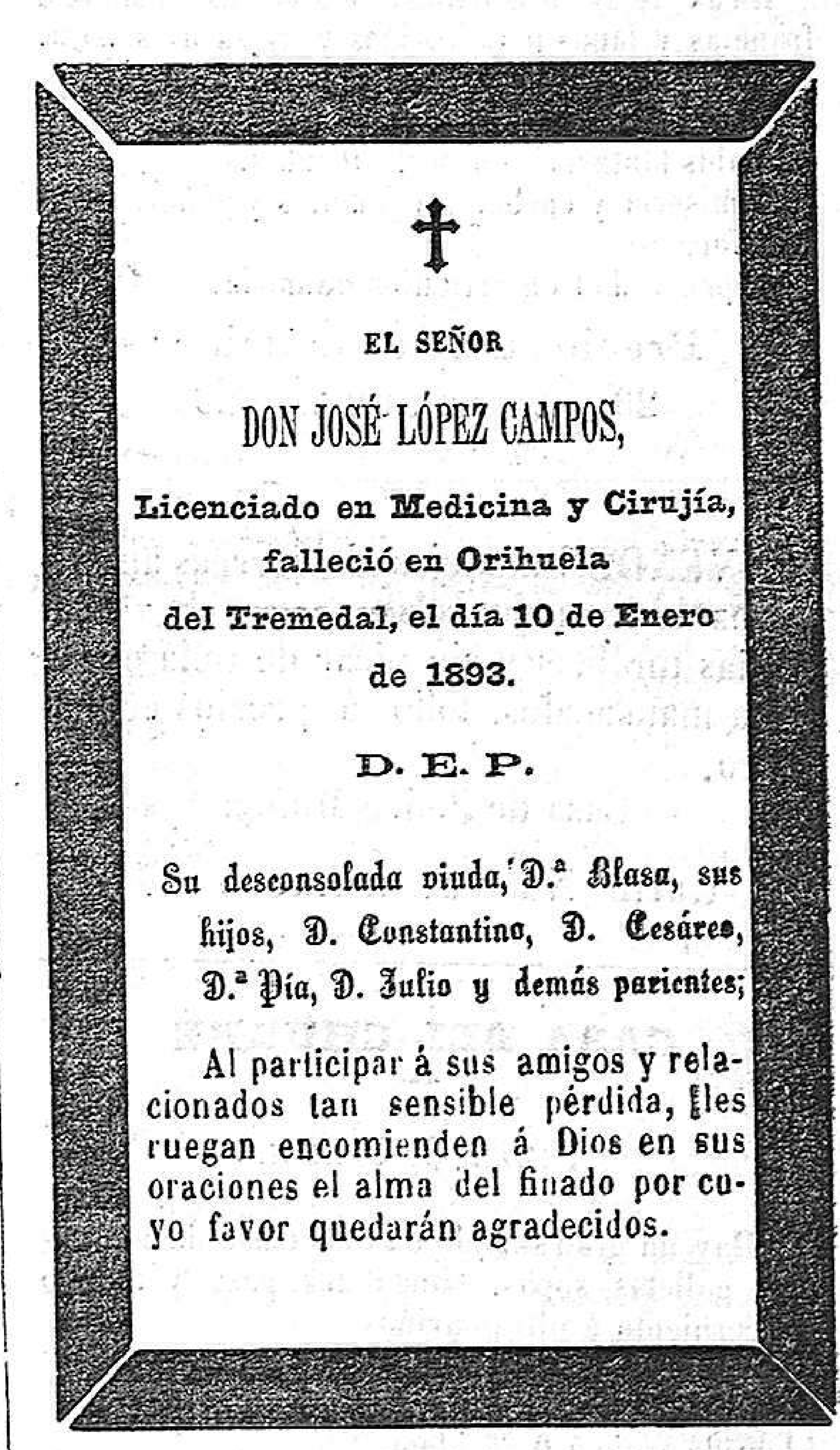
REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 9 id.
Candeal, á 8'75 id.
Jeja, a 8 id.
Chamorro de Castilla, á 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'75 id.
Centeno, á 5 id.
Cebada, á 3'75 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, á 7 id.
Carne de carnero, á 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id. id.
Tocino añejo, á 3 id. id.
Tocino fresco, á 1'80 id. id.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 15 id.
Bacalao, á 12 id.
Jabón, á 12 id.
Aceite, 16 id.
Judias pinet blancas, á 4'50 id. arroba.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.



†

EL SEÑOR

DON JOSÉ LÓPEZ CAMPOS,

Licenciado en Medicina y Cirujía,

falleció en Orihuela del Tremedal, el día 10 de Enero de 1893.

D. E. P.

Su desconsolada viuda, D.ª Blasa, sus hijos, D. Constantino, D. Cesáreo, D.ª Pía, D. Julio y demás parientes;

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado por cuyo favor quedarán agradecidos.

CALENDARIOS AMERICANOS

para el año de 1893.

De venta en la Imprenta de este periódico.

Tozal, 1.

Profesor de violín

—

Enrique Hernández, que habita en la Plaza del Mercado, número 39, dá lecciones en su casa ó á domicilio, á precios convencionales y módicos.

ANUNCIOS

BONILLA Y ANDRES

Continúa la venta de sus grandes colecciones de capas hechas, bonito corte, vuelo completo, desde 20 pesetas.

Cortes de traje novedad, desde 19 pesetas traje.

Impermeables á la medida, 21 dibujos y 6 distintas formas.

Pañería inglesa para trajes.

Pañería y gergas de Sabadell y Tarrasa.

Pañería de Bejar para capas.

Paños y merinos para señores Sacerdotes.

Paños, mantas y tapabocas de la acreditada fabrica de Tarrát.

Bandas para capas.

Mantas de Palencia, de 1 á 8 rayas.

Trajes de punto, acolchados, desde 5 pesetas traje.

Camisetas, pantalones y chalecos de punto, en grandes surtidos, para señora y caballero.

Calcetines lana, en todos los precios.

Toquillas novedad y punto de mano, especiales

Adornos de pluma, marabú, seda, pasamanería, etcétera, etc.

Ricas telas brochadas, matalasés, pañetes, franelas y lanas para abrigos y trajes de señora.

Yutes para cortinajes y sillerías.

Pieles para el cuello.

Plaids fantasía, con porta mantas.

Camisería y corbatería, cuellos y puños, últimas formas.

Especialidad en artículos de moda.

Precios muy económicos

23,—CALLE NUEVA,—23

SE VENDEN madejas de correas americanas de la mejor clase conocida, y especias molidas y sin picar de toda clase, para matacerdos, todo á precios económico.

Casa de Pedro Muñoz

Calle Nueva, número 57

CASA DEL CHURRÉ

TOZAL, 3, TERUEL

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.

Jabón de tocador á 0,65 libra.

Idem de coco á 0,30 idem.

Idem de orujo á 0,25 idem.

También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.

Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.

En licores todas las clases que elabora la acreditada fábrica LA MODESTA.

No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*,

Tozal, número 3.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones.

Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.° DE ENERO DE 1892

Activo	Pesetas	705.848.821'50
Pasivo		569.585.449'75
Sobrante		136.263.371'75
Riesgos aceptados en 1891		1.208.135.750'41
Seguros en vigor		4.171.366.041'65

Esta Sociedad tiene empleado en propieda .smuebles un capital de

PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y pagadera inmediatamente después del fallecimiento.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ

VEVEY SUIZA

HARINA LACTEADA

NESTLÉ

Marca registrada.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.

EL COCINERO ESPAÑOL

Manual teórico-práctico de cocina española,

por

D. ANTONIO SAEZ,

Esta obra, de notoria utilidad para las familias, se vende en la imprenta de este periódico, al módico precio de 2 pesetas 50 céntimos ejemplar, en rústica.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.-4.-Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

AL DERROCHE

Fíjarse bien

COMERCIO DEL GLOBO

27,—MERCADO,—27.

Fíjarse bien

Habiendo recibido este tan acreditado establecimiento, inmensos y variados artículos concernientes al ramo de tejidos, recomienda á cuantos necesiten comprar visiten esta casa y encontrarán precios muy económicos:

Anuncio por anunciar,
como pueden comprender,
pues es sabido y notorio
que me canso de vender.

En pañuelos de Manila
tengo una especialidad,
lo mismo que en los de seda,
Sarga y Raso, novedad.

Conque lo dicho señores,
esto no se tome á guasa,
en el COMERCIO DEL GLOBO,
tienen ustedes su casa.

Manuel Gomez

27, PLAZA DEL MERCADO, 27